

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEGRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2013.

ASISTENTES:

Luque Moreno

Ruiz Calatrava

Martínez Moreno

Nieto Muñoz

Ruiz Garrido, Isabel

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil trece, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de las Enseñanzas de Veterinaria, Dña. Inmaculada Luque Moreno y con la asistencia de los miembros que al margen se indican.

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES. Se aprueba el acta de la sesión del 13 de noviembre de 2012.

2. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. El plazo para la presentación del autoinforme de seguimiento será el 31 de marzo, que deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno antes de ser enviado a la AGAE. Se informa de la reunión mantenida con los directores de departamento para la organización de las enseñanzas en el curso 13-14, así como de la reunión mantenida con los delegados de curso, tal y como se viene realizando en los últimos años al acabar el primer cuatrimestre para valorar el desarrollo del curso.

3. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE EL TÍTULO DE GRADO EN VETERINARIA DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO

DE LA AGAE (CURSO 2010/2011). Todos los miembros de la Comisión han recibido el informe de la AGAE. Se han realizado las siguientes modificaciones tras la revisión del documento:

MODIFICACIONES REALIZADAS:

PAGINA WEB DEL TÍTULO: Se registra en el informe de seguimiento de toma de decisiones P.11-1, se incluye la información previa a la matriculación, y la información a los estudiantes matriculados (salidas académicas y profesionales, apoyo y orientación, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos e inserción laboral).

En referencia al idioma, consultaremos en el Rectorado, pues en la memoria verificada hay asignaturas optativas que se imparten en inglés, y por ello en la página web se indicó castellano e inglés (consultar plan de estudios). No obstante, consideramos que debe aparecer español e inglés. Actualmente, hay profesores de veterinaria que han manifestado su deseo de impartir su asignatura en inglés y español, por lo tanto consideramos que debemos mantener estos dos idiomas.

En cuanto a la información sobre las actividades formativas de asignaturas y evaluación de prácticas externas, se indica a los evaluadores que consulten las guías docentes y el reglamento de las prácticas externas extracurriculares, que está en la web.

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS. Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias.

Con fecha 22 de marzo de 2012 se aprobó un documento, en el que se aportaba la información sobre resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación, de las materias del plan de estudios, para ser incluidas en el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación. Este documento fue aprobado por Junta de Facultad (26-03-12) y enviado al Rectorado de la Universidad de Córdoba. En la página web de la Facultad de Veterinaria se puede consultar dicho documento (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/plan-estudios-grado-veterinaria-septiembre-2012.pdf>)

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. a) Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título. Se informa que con fecha 4-7-2012, la UGC aprobó la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno para articular la participación del agente externo.

b) Se recomienda recoger en el procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, información sobre la satisfacción de los agentes externos. Se informa que este apartado no viene recogido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad presentado por el Título de Grado de Veterinaria, tan sólo recoge a los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS). No se ha previsto modificar el procedimiento.

4. ESTUDIO DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA CURSO 2011/2012. Se presenta un borrador del autoinforme para el análisis de cada uno de los procedimientos que se recogen en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título. Asimismo, se consultan los resultados de los procedimientos P.1, P.2, P.4, P.8, P.10. Este borrador será presentado a la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba para analizar si los procedimientos que se han puesto en marcha son adecuados o habría que revisarlos.

5. VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CURSO 2011/2012 Y PROPUESTAS DE MEJORA. Del análisis de los resultados del curso pasado y del desarrollo del curso 11-12 se presentan las siguientes propuestas de mejora:

Propuesta de mejora 1. Registro de cada una de las actuaciones realizadas por la UGC del título, indicando el responsable de la ejecución y el tiempo necesario para la ejecución.

Propuesta de mejora 2. Elaborar una lista con el personal de administración y servicios adscrito a los departamentos para que puedan acceder a la elaboración de las encuestas sobre satisfacción global del título, a las que se accede a finales de curso.

Propuesta de mejora 3. Seguimiento del profesorado con valoraciones por parte de los estudiantes que se mantengan por debajo de 3 durante sucesivos años, que serán presentadas a la Comisión de Docencia para su análisis.

Propuesta de mejora 4. Realizar un seguimiento de la actividad de los asesores y realizar acciones para motivar la participación de los estudiantes en las asesorías, según el procedimiento elaborado por el Rectorado de la UCO.

6. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE. D. Nicolás Nieto informa que el porcentaje de estudiantes que han presentado el B1 es muy bajo hasta la fecha, y este es un requisito imprescindible para

cursar el último módulo de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado, por lo que se va a solicitar a los asesores académicos que recaben información sobre la situación de los estudiantes.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Indalecio Ruiz Calatrava